

ESTE PERIÓDICO
se publicará
POR SU IMPRENTA
CALLE SANTA LUCIA
ESQUINA A LA DE BOLEO
donde se reciben suscri-
ciones, avisos
y solicitudes

Director y administrador
Carlos Gross

EL FLORIDENSE

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO, ÉCO DE LOS INTERESES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

AVISOS Y SOLICITUDES
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados adelantados.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS
TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADVERTENCIA
Los escritos de interés público á juicio de la dirección se insertarán gratuitamente.

SUSCRICIONES
Por un mes. \$ 0.60 cada uno
Por 3 meses. \$ 1.70
Por 6 meses. \$ 3.20
Por un año. \$ 5.80
Número suelto \$ 0.10

Gerente
Pablo E. Velasco

AGENTES DE EL FLORIDENSE

Las personas que deseen suscribirse podrán dirigirse á esta imprenta, y á los agentes de campaña que á continuacion se expresan:

Primera Sección
Don Pedro Mendizabal—Botica.
Manuel Tubino—Correo.

Segunda Sección
Don Facundo Fernandez, Chamiso.
Sebastian Robaina, Tornero.
Ignacio Naranjo, Tornero.

Tercera Sección
Don Ramon Ferrer, Sauce del Yi.
Juan José Vega, Illesens.
David Bucheli, Pescado.

Cuarta Sección
Don Juan Marexiano, Talita.
Enrique Gianelli, Timote.
Carlos Casabonete, Castro.

Quinta Sección
Don Jacinto Goñi, estación Goñi.
José Escarmon y Cia., Estación Sarandi.
Rosendo Durán, Sarandi Grande.

Sexta Sección
Don Pedro Gil, Estación La Cruz.

Séptima Sección

Don Bernardo Testa, Chacras.

Octava Sección
Don Domingo Rospide, Cerros de la Florida.
Juan Braco, Mendoza.
Manuel Perez, (hijo) id.

Novena Sección

Don Francisco Llosas, 25 de Agosto.

EL FLORIDENSE

Florida, Diciembre 16 de 1880

LOS JUECES LETRADOS

(Continuacion.)

Dice el Decreto de la creacion de los Jueces Letrados en sus Considerandos 3º y 4º lo siguiente:

Art. 3º Considerando que con la institucion de Alcaldes Ordinarios, se ocasionan gastos y demoras á los litigantes, por la necesidad que aquellos Jueces tienen que nombrar asesores que aconsejen sus providencias.

Art. 4º Considerando que por el estado del Erario público no puede el Gobierno hacer extensivo á todos los Departamentos de la Republica la sustitucion de los Alcaldes Ordinarios por los Jueces Letrados, el Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inciste acuerda..... y á continuacion el decreto suprimiendo los Jueces Letrados de la Capital y de la Villa de la Union.

¡Cuando era mas cara la justicia antes,

cuando teniamos los Alcaldes Ordinarios ó ahora con los Jueces Letrados? El arancel era entonces el mismo que hoy, luego el que las costas sean mas caras no depende de que el Tribunal se halla preocupa do de formular un arancel, mas ó menos bueno, y si esto fuese así mas grave seria el cargo que resultaria contra los Jueces Letrados y contra los actuarios mismos, pues vendriamos á encontrarnos con qué nosotros combatimos á los Jueces Letrados, solo porque carecen de practica y porque con sus procedimientos hacen mas cara la Justicia. Y tomando en cuenta la disculpa de nuestro contendiente basada en la falta de buen arancel, nos encontrariamos tambien con que tendriamos que combatir á los Jueces, porque a su sombra consienten que sus actuarios esquilen al pueblo ó á los litigantes cobrándoles triple ó cuatriplo de lo que cobraban los actuarios de los Jueces Ordinarios, cuyos funcionarios se ha dicho de paso vivian sin parangon mucho mas modestamente que los actuales y hacian mucha menos ostentacion de fortuna y si no; aquien en el seno de nuestra sociedad misma vive el señor Orgaz y Pampillon honorable Escribano que puede decirnos, y sin que él nos lo diga bien lo sabe el pueblo que dejó de ser actuario del Juzgado Ordinario, tan pobre ó mas que cuando fué á desempeñar ese puesto; ahí está en Minas el Escribano don Francisco Silva, que despues de ser actuario del Juzgado Ordinario de Este Departamento una porcion de años lo abandonó para pasar al de Minas tan pobre ó mas que antes de ir á servir ese puesto.

Pero estamos muy lejos de hacer tan tremendo y grave cargo á los Señores Jueces Letrados y sus actuarios pues les hacemos mas honor y la hidalguia d' nobles contendientes, nos prohíbe severamente tomar á nuestro adversario por este flanco por el que tantas ventajas nos ofrece y por el momento déjamos ese punto para otra oportunidad pues, queremos alejar de esta discussión todo aquello que en lo posible pueda ser hiriente, desagradable ó deprimente para la personalidad de quien la motivan.

(Continuará)

MÁQUINA SEGADORAS CON ATADORA AUTOMÁTICO

El uso de estas máquinas tan comun ya en los países civilizados donde se les ha reconocido su indisputable mérito debe propagarse entre nosotros, pues aun cuando nuestra Agricultura, esa fuente podrosa de nuestra riqueza se encuentra en estado embrionario, debemos pugnar todos

en nuestra esfera porque el Agricultor adquiera el convencimiento de que con la adaptacion de esas máquinas encontrará economia á la vez que perfeccion al verificar la cosecha de sus trigos.

Una Máquina Segadora con atadora automática, tiene cuatrocientos pesos de costo de nuestra moneda, puesta en casa del comprador en este Departamento.

En un dia corta y ata cómodamente diez encadas cuadradas de trigo. Tiene á mas la inmensa ventaja de que no se desperdicia el grano.

Se economiza, pues con su uso tiempo y dinero. ¡Cnanta ventaja sobre el modo inconveniente con que hoy se hace la soga!

Crémos pues, cumplir con un deber exhortando á nuestros Agricultores para que si con su solo esfuerzo no les es posible adquirir estas máquinas, formen asociaciones y así entre varios se provean de tan útil auxiliar de la Agricultura.

Es preciso convencerse una vez portadas, tenemos un suelo privilegiado. El Hacedor divino ha sido prodigo con nosotros al concedernos sus dones.

Es preciso pues, que por nuestra parte contribuyamos á mejorar nuestra condición aprovechándonos de todos los inventos modernos que contribuyan á perfeccionar nuestra agricultura.

¡Á INSCRIBIRNOS! ARRIBA CORAZONES!

Los registros civicos van abriéndose segun lo determinado por el decreto del Gobierno.

Un deber de patriotismo obliga á los ciudadanos todos de la República á inscribirse.

La patria de los 33, necesita hoy mas que nunca del concurso decidido de sus hijos, no es una contribucion de sangre la que les exijo.

Es simple, y únicamente que corran presurosos á inscribir sus nombres en el registro cívico. ¡Cuál será el ciudadano que llevando en el alma un átomo siquiera de sentimiento patrio, desoiga la voz de la madre cariñosa!

Este pueblo viril indomable que prodigó sin tasa su sangre generosa en los campos de marte, luchando siempre denodado por el triunfo de las instituciones, no es posible que abdique cobardemente de los derechos que en ellos conquistó y se resigne como el esclavo despreciable á la voluntad dictatorial y autoritaria del amo.

La abstencion fué un gran error politico mas aun fué un crimen de less Nacion los que lo cometieron, han temblado rai voces ante su propia obra y no podrán ne-

garlo jamas cuando salgan del apartado rincon donde fueron á ocultar su verguenza y su cobardía.

Los que cometieron ese delito, son tan responsables ante sus conciudadanos de los males y desgracias inerrentes que ha sufrido la Patria como los mismos que violando las leyes todas, ejecularon actos tiránicos que la humanidad condena y que en cualquier pueblo donde el sentimiento patrio no hubiera estado adormecido hubiesen arrancado la mas solemne e impetuosa protesta.

Pero no tornemos la vista á un pasado vergonzoso, recordemos solo que en nuestro pecado llevamos la penitencia y que la espineion fué larga y aterradora. Conservemos pues vivos en nuestra alma el recuerdo de tantos infiurios y vayamos á inscribirnos. No olvidemos que el indiferentismo puede conducirnos sin pensarlo á presenciar la muerte de nuestras libertades y derechos.

Perdóñenos la repeticion: no miremos con indiferencia este acto solemne; tengamos bien presente quo el porvenir de nuestra patria depende de las elecciones de Noviembre.

A los registrados Á inscribirse; q' ningun ciudadano falte ¡arriba corazones!

Gacetilla

Al inspirado vate oriental don Pablo De-Maria, pertenece la preciosa composicion poetica q' publicamos la q' fué declamada por la niña d' nueve años Rosa Beryero el dia 19 del pasado en los exámenes q' tuvieron lugar en la escuela mixta del Cerro.

Esta niña obtuvo por su dedicacion al estudio un premio de honor y hoy se encuentra veraneando entre nosotros.

¡ADIOS!

Del placido estio se extinguén las galas,
Sucele á la brisa el rudo aquilon,
¡Volad golondrinas, batid vuestras alas
Cruzando del aire la inmensa region.

¡Los veis! Ya se alejan de aquestas riberas!
Ya surca las ondas la nave veloz:
¡Volad a su lado, volad mensageras;
Y al oido decidles; Hermanos, adios!

Y cuando perdida de vista la tierra
Se abismen envueltos en cruel soledad,
Y no oigan mas eco quo el grito de guerra;
Que lanza al marino feror tempestad.

En estos instantes en que honda se agita
Del alma oprimida la negra afliccion
Decidles que en tierra por ellos palpita
Transido de angustia mas de un corazon.

Si acazo terrible dolor les abruma
Decidles que cese su triste pena,
Que el mar es un copo liviano de espuma

Que nadas disipan las olas del mar.
Llevadles un eco de dulce consuelo,
Purísima ofrenda de leal amistad;
Decidles no olviden que existe en el cielo
Un ángel que vela por la libertad.

Decidles que entre ellos y yo se interponen
La sabana inmensa móvil del mar.....
Mas no!—el pensamiento las olas traspone,
Sus almas con mi alma podrán comulgar.

Rozad la planicie del mar con violencia,
En ella empapando el ála turqui;
Que va en cada gota mezclada la esencia
Del llanto que vierten las almas aquí.

Decidles que el lazo sútil de la idea
Hermana los hombres de opuesta región;
Que esperen que el pueblo del mártir Zéne
Sus brazos les abra con noble esfuerzo.

Decidles que malina por ellos suspira,
Que erige a sus nombres santísimo altar,
Decidles,...mas hago pedazos la lira
(Es más eloquente que el verso, el callar.
Los veis!—ya dejaron otras las riberas,
Hinchadas las lomas por viento veloz!
(Seguid, todorriadas sus huellas ligeras!
(Vid y decidles! ¡hermanos, adios!

Pablo De-Maria.

En Buenos Aires se descubrió un taller de falsificación de papel moneda.

Entre los culpables figuraron dos mugeres, una de las cuales intentó suicidarse con fósforos.

Retrato de Romero Jimenez. Se reparte en estos momentos en Buenos Aires un retrato del malogrado Romero Jimenez, a 20 pesos el ejemplar, destinados a aumentar la suscripción para la viuda de ese periodista.

Concurridas han estado nuestras fiestas hipicas, no obstante que el agua se opuso a que se corriera la carrera principal la que fué aplazada para el próximo Domingo, pero no obstante esta circunstancia, se jugaron muchas otras carreras lo que contribuyó muchísimo a que la concurrencia pasase gratos momentos de solaz.

A. Mathez.

El Domingo, pues, veremos a los mandatos fletos que en cuanto a lo de apostar estamos a diez mil leguas, pues es tal el aguillamiento de este pobre cronista que ya ha llegado a suponerse que Don dimitirá quiere tenerle fuera de su gracia por los siglos de los siglos.

De El Claror Público de Minas, tomamos lo siguiente:

• Debido a la gravedad del caso no publicamos en este número una grave denuncia.

Tratá, nada menos, que de una gran arbitrariedad ordenada por la Gefatura Política contra un pobre chacarrero, la que publicaremos tan pronto estén en nuestro poder los documentos justificativos.

— Se acentúan mas y mas los rumores de que dentro de breves días habrá cambio de jefes políticos.

¡Dios se apiada de esto Departamento!

So nos dice que una tropa de carretas tiradas por bueyes está en vísperas de comenzar a hacer viajes de este villa a la ea-

pital, con el objeto de hacer competencia a la empresa del Ferro-Carril del Uruguay Limit. Desde ya apostamos a las carretas.

El señor Secretario de la Banda Floridense, don Manuel A. Pagola, ha renunciado de ese cargo, cuya renuncia lo fue aceptada, nombrándose para reemplazarlo al señor don Julio Silva.

Buenos Ayres 9 Dicre. 1880.

Los días 7 y 8 estaban designados para solemnizar la federalización de la ciudad de Buenos Ayres.

Vosotros juzgareis de su importancia, leyendo las líneas que siguen, trazadas a cuello de pluma, consultando el tamaño de nuestro periódico.

Esto es insufrible, insoportable y...y...y...no sabemos que mas.

Que el gallo policial saque vientre de mal no aplicando multillas por ascenderlo, eso ya es muy antiguo y en estos tiempos intolerable que haya libertades, esto viva la libertad y cuando haya furia que los Misticus pasen por otra parte y el gallo duerma el sueño de los...sino quiera q' los farristas le digan despechados que está obra y que andá a casa de mulas, mas libertad pues, mas libertad que nos ahogue la libertad si, si viva la libertad.

Para ellos se ha extinguido el filo de la maza que explotaban.

Los grandes negocios se acabaron.

Cómo no estar de duelo?

No ha salido quien no haya tenido la intención de encolar una bandera con un moño negro.

Pero el comercio, en masa, ha estado de regocijo.

Este es evidente: la paz y la prosperidad son consecuencias que traen aparejada la nueva capital.

Pueden, acaso, prosperar, los patriotas políticos en medio de esta tranquilidad pública!

Florida, Agosto 11 de 1880.

N.º 2. Un suscriptor.

Sr. D. Pablo Fleita

He resuelto no publicar mas la soñada sobre bandas, y se lo comunico para que evite el trabajo que había prometido.

Le devuelvo los cuatro números del Floridense porque desde ya me considero borrado de la lista de suscriptores. A fin de mes puede Vd. mandar a cobrar el correspondiente importe del mes que rige.

El dia 7, se redujo a gran embanderamiento, pruebas gimnásticas, música, globos yuegos artificiales en varias plazas.

Estos dos días han sido de un calor tropical.

Apesar de este gran inconveniente, la concurrencia fué numerosa en el dia y, en la noche, difícil de poder permanecer en la plaza por lo apurada que estaba.

Habrá entre las dos, Victoria y 25 de Mayo, de 6 a 8 mil personas.

La iluminación ha sido espléndida.

La luz artificial había reemplazado con ventaja al astro del dia.

En cuanto lo di a cobrar la suscripción, no lo haremos por cierto, pues, solo apreciamos lo que justamente nos pertenece.

Buen producto, calculase que la cosecha de lanas en el corriente año ascenderá a mas de 1.000.000 arrabas, y la dríto: a 1.000.000 fanegas.

Y a vivir!—Vive un individuo en Entre Ríos que cuenta nada menos que la friolera de 125 años.

Nació el 20 de Septiembre de 1767.

Y a pesar de su edad, se conserva fuerte y se occupa en labrar tierra.

En los escudos, columnas y arcos que se han colocado en las calles de la capital se leen inscripciones de las que lo toman algunas.

• La fuerza en la paz, el trabajo y la riqueza.

El doctor Toro y Zelena. Este ilustrado sénior quodurante su permanencia en este Departamento, ha conquistado tantos y tan mercedados simpatías, se ausentó ayer para

Correspondencia

Particular para el Floridense

1880.

Y otros tantos que no me ha sido posible tomar.

Cada Gobierno en su Capital; cada Capital en paz y Libertad con las demás. Nuevos deseños de la Patria Argentina.

• Gloria al Soldado de la Paz, del Orden de la Seguridad.

• La opulencia en la Paz, la Paz en la Ley.

• Gloria y grandeza a la moderna Bucos Alres.

Continuar.

Solicitadas

El redactor (sin nombre) de «El Estancero» da a entender en un suelteco que la policía ha cometido una injusticia al imponerle una multa de cuatro pesos por escandaloso.

Dicho escritor falta a la verdad a sambientes y esto no es extraño, porque Ilacchín es hombre de profundos conocimientos en la materia.

La policía lo multó por uno de esos altercados escandalosos que las leyes policiales de todos los países reprimen.

Además encontrará en este establecimiento el eti de cuina iodo ferrado, al para destruir varias de las enfermedades antes mencionadas, y del cual se han obtenido ya en esta población algunos resultados positivos.

Deagracias Fosalba.

21. D. 2. 1 m.

Otra

A LA COMISION DIRECTIVA DE LA BANDA FLORIDENSE.

• Puedo la C. D. nombrar Secretario a una persona que no sea socio suscriptor de la Banda?

Florida, Agosto 11 de 1880.

N.º 2. Un suscriptor.

Avisos Oficiales

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 28 de 1880.

Con el fin de evitar dificultades al cumplimiento de la Ley de Patentes de rodados para el año de 1881 & impedir sea eludida su observancia por parte de los contribuyentes, el Gobierno, después de haber oido la opinión del Ministerio Fiscal, en una consulta de la Junta E. Administrativa de Canelones al respecto, dispuso:

Que todo vehículo que transite sin la patente y la tabilla correspondiente, aunque mas tarde pueda probar que efectivamente la tenía y sea tomado por el Registrador de Patentes, se lo aplique la multa a su propietario, & a quien sus veces haga.

En la forma prescripta por el artículo 19 de la Ley de la materia, siendo solo en aquél momento, causa atenuante la omisión de la Patente, que, en un término prudencial deberá presentar el interesado.

Esta resolución reglamentaria de la Ley, se hará efectiva estrechamente. La Junta publicará esta circular por el término de un mes.

Dios guarda a la Junta.

E. Mac-Eashen.

A la Junta E. A. del Depart. de la Litora. Cumplido, y público.

Pascual Costa.—Presidente.

Ramon Eguren.—Secretario.

AVISOS NUEVA BOTICA COSMOPOLITA

de
EOGRACIAS FOSALBA

Químico y Farmacéutico

Calle Independencia número 112 y 110
frente las casas de comercio de los señores
Castilla y C. y Caravaggio 112 y 113

36. D. 2. — 1 m.

Continuar.

Solicitadas

En este establecimiento se despachan 1 toneladas horas del día y de la noche a precios modicos, contando para el efecto con un extenso y variado surtido de productos químicos, farmacéuticos, preparaciones oficinales y específicos de todos los conocidos y reputados autores, iniciados en los conocimientos de las ciencias médica-farmacéuticas.

También se venden preparaciones de doméstica y propiedad escrita ya el Profesor que suscribe, propios y de otras recetas para regularizar el menstruo, sacrificar el sistema nervioso, restablecer las funciones de la digestión, curar rápidamente los gonococos, las úlcera y los accidentes estéticos; en fin para curar las enfermedades de las vías digestivas, aspricardias, herpéticas, intestinales, y urinarias.

Ademas encontrarán en este establecimiento el eti de cuina iodo ferrado, al para destruir varias de las enfermedades antes mencionadas, y del cual se han obtenido ya en esta población algunos resultados positivos.

Domingo Toro y Zelena.

DOLACIONES EN LAS PLAZAS

Ofrece sus servicios profesionales en la Florida

CALLE COMERCIO N.º 69

28. D. 2. — 1 m. p.

ALMACEN, TIENDA y Ferretería

DE

SARRAN Y BESTON

Comercio Números 83, 85 y 87

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de trabajos pertenecientes a dichos ramos, como ser:

CARPINTERIA

Cajas, Corros, Cosines, Máquinas

Máquinas Jardineras

de matar hormigas, etc. etc.

Los trabajos son garantizados y baratos hasta el punto que no admite competencia.

33. D. 2. permanente.

31. D. 2. — 1 m.

Continuar.

José S. Moratorio

Domiciliado en la villa de la Florida.

60—CALLE 8 DE OCTUBRE—69

Se encarga de comisiones y asuntos judiciales en el exterior, y para cualquier departamento de la República.

29. D. 2. — 1 m. p.

Herrería y Carpintería

do

RAMON MAYNARD Y C.

Especializado en herramientas de metal

de toda clase como para explotaciones

al ramo, Recados, Monteros y monturas

Mecanico, comidas para todo trabajo

de campo ya sea para enlatar y para cual

quier otro trabajo.

Ademas en dicho establecimiento se

encontrará un gran surtido de artículos para

diligencias, carros y coches, platería, pa

sadores, y estribo, recibidos directamente

de Alemania, bragueros etc.

Los recados y monturas se garantizan

por un año.

18. D. 2. — 1 m.

Continuar.

Escuela Particular

El Floridense

Tomás M. Fleitas
AGRIMENSOR
TIENE SU ESTUDIO
en la Calle de Convención núm. 89
FLORIDA

Una práctica continua de veinte y tres años en Agrimensura, lo habilita para tener conocimientos sobre propiedades territoriales en la República, poseyendo al efecto un grande archivo gráfico de las operaciones que ha practicado.

Se encarga de efectuar toda clase de operaciones Topográficas, de tramitaciones de juicios testamentarios, facciones de inventarios, práctica tazaciones, liquidaciones, etc. y recibe poderes en asuntos que versan sobre cambios.

2.—D. 2.—1 m. p.

AVISO

Desde el 1º de Enero de 1881, ningún mercachifle ni industrial ambulante, podrá emprender su tráfico, de cualquier clase que sea, sin obtener previamente la patente que le corresponda.

Florida, Diciembre 2 de 1880.

El Administrador

Francisco Cabeza.
7 — D. 2 — 1 m.

Precios Corrientes DEL

ALMACEN
DE
MANUEL TUBINO

INDEPENDENCIA 74 y 76 COMERCIO

Esta casa sigue y seguirá vendiendo con una limitada ganancia, como se verá por los siguientes precios, no publicando el de todos los artículos por su mucha extensión:

Almidón americano 6 y 8 ct. lib., fósforos superiores 10 ct. doc., y 1 peso gruesa, jabón 3 y 6 cts. lib., id Windsor legítimo a 4 cts. c/u, yerba 6 y 8 cts. lib., idem Paraguaya superior a 12 y 16 cts. lib., vinagre llena 8 cts. cuarta, id de vino 6 cts. cuarta, azúcar blanca 1 = 10 cts. lib., id id 2, = 8 cts. lib., id terciada 7 cts. lib., aguardiente superior 20 cts., cuarta, grasa 10 cts. libra, id de caracú 11 cts. lib., idem do cerdo 18 cts. lib. arroz Batavia 5 cts. libra, id Glace 7 cts. lib. maíz pisado 5 cts. lib., sémula 10 cts. lib., kerosene 6 cts. cuarta, aceite superior 24 cts. cuarta, café molido 35 cts. lib., id en grano 20 cts. lib., alpiste 6 cts. lib., velas estearinas 10 cts. paquete, id id de 500 gramos 24 cts. paquete, id id 550 gramos 26 cts. paquete, queso gruyer 32 cts. lib., canela molida 40 cts., lib., id en rama 30 cts., lib., papas 4 cts. lib., té negro bueno 55 cts. lib.

Única casa en que se vende la sin rival Marlina de Barry para los dientes a 60 cts. frasco, y el legítimo té Souchon y Congo a 1,20 cts. libra.

En esta misma casa se encuentra un surtido general de ferretería, cristalería, artículos de escritorio etc. etc.

6—D. 2.—1 m. p.

POMITOS PARA CARNAVAL

Se venden por mayor y menor en casa de Manuel Tubino, Calle Independencia Núm. 76.

Se ruega á los comerciantes de esta Villa, que antes de surtirse de este artículo, se sirvan pasar por dicha casa con el fin de ver el precio y calidad, á quienes se les hará una gran rebaja.

FLORIDA

4—D. 2.—1 m.

CARLOS PERCOCICH

El Agrimensor de Número que suscribe, hace saber á sus amigos y al Público en general que ha fijado su residencia en esta Villa, donde recibe órdenes concernientes al ramo.

FLORIDA

1.—D. 2.—perm.

HOJALATERIA

DE

Pablo Liotte y Appratto

110—CALLE CONVENTION—CALLE COMERCIO—78

Este establecimiento se encuentra toda clase de objetos consueltos al ramo y un grande y variado surtido de lámparas, quincallería, máquinas de coser, agujas de máquina, y demás útiles necesarios.

TODO A LOS MISMOS PRECIOS DE LA CAPITAL
17—D. 2.—1 m. p.



BARATILLO

18 DE JULIO

DE SAMUEL BELGUERA Y FRANCO
Regentado por
ALEJANDRO JAUMANDREU

En esta casa se encuentra un completo surtido de artículos de almacén de primera calidad a precios sumamente baratos.

Veinte por ciento mas barato que en cualquiera otra parte, garantizando peso y medida.

3—D. 2.—1 m.

Cigarrería y Fábrica DEL GAUGHO

de
DIVERIO CAJARAVILLE
62 Independencia 62

Bahia Habano Virginia
Negro

Cigarros y cigarrillos de todas clases. Los tabacos son de las mejores marcas
Reparta á domicilio.

19—D. 2.—1 m.

MANUEL A. PAGOLA

PROCURADOR

Se encarga de toda clase de trámites judiciales, en su escrito, calle de la Convención, 124.

9—D. 2.—1 m.

TIENDA SASTRERIA Y ROPERIA

DE JULIA CALVO
de la
TIENDA
de la
SASTRERIA Y ROPERIA

FUSTER HERMANOS
S. C. CALLE INDEPENDENCIA 51

Tenemos el honor de participar al público en general, que en esta casa encontrarán

esta casa un hermoso surtido para la estación

15—D. 2.—1 m.

CAFÉ Y BILLAR

TIENDA
de
BENJAMIN ETCHEVARRIA

126—Convención—126
FLORIDA

Este establecimiento recientemente establecido, ofrece sus servicios al público contando al efecto con comodidades para las personas de campaña solas o con familia.

La casa subsiste abierta á toda hora de la noche, teniendo preparados frescos y esquisitos platos por un inteligente cocinero.

Hay comodidad para carruajes y caballos.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

5—D. 2.—1 m.

BOTICA

Independencia

de
PEDRO MENDIZABAL

112—Convención—112

Completo surtido de drogas, preparaciones químicas, especialidades Nacionales y Extranjeras.

La conocida Inyección Napolitana para la cura de las enfermedades secretas.

Pomada Calmante del Dr. Tebt, para la cura del reumatismo y dolores en general.

Se ofrece al público un esmerado servicio en el despacho de las recetas.

Se despacha á toda hora de la noche.

PRECIOS MÓDICOS

8—D. 2.—1 m. p.

Boletos de señal Se expenden en la casa de Manuel Tubino, calle Independencia número 89.

En esta misma casa se ha recibido una gran cantidad de marcas de los sistemas Mendez y Pablo Nin y Gonzalez, todas ellas de muy poco fuste.—Florida.

13—D. 2.—1 m.

Puesto de carne

21—CALLE CONVENCIÓN—24

Habiendo establecido un puesto de carne, hago saber á mis favorecidos y al público en general, que en dicho puesto encontrarán carne á toda hora del día.

Serán servidos con el aseo y limpieza que el arte requiere.

También participo, que se servirá á domicilio á toda persona que lo solicite.

Paulino Arturo.

10—D. 2.—1 m. p.

Talabarteria y Platería INDEPENDENCIA

98—CALLE CONVENCIÓN—98

Este establecimiento, conocido del público, por sus trabajos garantidos ofrece desde esta fecha, una gran rebaja en todos los artículos concernientes al ramo.

Florida, Dñe. 2 de 1881.

11—D. 2.—1 m. p.

CERVECERIA DE JOSE DEL GIORGIO

32—PLAZA DE ARTIGAS—32

FLORIDA

Se vende toda clase de licores y refrescos y limonada gaseosa por mayor y menor.

Para toda la campaña, los precios son sumamente baratos.

12—D. 2.—1 m.

LA TIENDA



Esta es la casa que vende más acomodado en el pueblo y la tienda que tiene surtido de toda clase de artículos de novedad y fantasía.

ESTÁ SITUADA EN LA BARBERIA

CATALAN

23—D. 2.—1 m.

HERRERIA

DE



En este establecimiento se hacea toda clase de trabajos concernientes al ramo

Trabajos garantidos y baratos.

25—D. 2.—1 m.